



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CATRAL

9870 ANUNCIO CORRECCION ERRORES MATERIALES DE BASES OFICIAL DE POLICIA LOCAL

#### ANUNCIO

**CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LA APROBACIÓN DE LAS “BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN MEDIANTE PROMOCION INTERNA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL”**

Visto que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de agosto de 2021, se aprobaron las **BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN MEDIANTE PROMOCION INTERNA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL.**

Visto que dichas bases fueron publicadas en el BOP de Alicante Nº 170, de fecha 07 de septiembre de 2021.

Visto que se ha observado error material en dichas bases, concretamente en la “BASE CUARTA.- PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA”, quedó subsanado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de septiembre de 2021, conforme al siguiente tenor literal:

*Donde dice:*

*“El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.”*

*Debe decir:*

*“El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, el Alcalde – Presidente,  
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**